

CONSTANCIA: Se deja en el sentido que las providencias de los procesos radicados bajo los números 2020-379 y 2021-53, publicadas el día de hoy 15 de febrero de 2021 en el estado número 025, no son las correctas, por tal motivo, cualquier notificación de las mismas no será válida y se tendrá por no realizada.

Igualmente se informa que el día de mañana saldrán publicados los autos correspondientes.

Armenia, Quindío, 15 de febrero de 2021.

CÉSAR AUGUSTO SEPÚLVEDA SALAMANCA

SECRETARIO

Firmado Por:

CESAR AUGUSTO SEPULVEDA SALAMANCA

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 007 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3975f1a59e35004d0e48f88041165fee6b61a5fe60a46f8d4127555d771594c6

Documento generado en 15/02/2021 09:03:12 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>